

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

7982 *Aprobación inicial modificación Relación de Puestos de trabajo*

Por Acuerdo del Pleno municipal de fecha 1 de agosto de 2019, se aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento (exp. N.º. 2098/2019).

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 1 de agosto de 2019, la modificación de la relación de puestos de trabajo (conforme expediente núm. 2098/2019), y conforme determina el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://sapobla.eadministracio.cat/transparency/dc5501c9-c8c6-4789-b481-0ba9be906b42/>

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la relación de puestos de trabajo, si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; de lo contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Sa Pobla, 7 de agosto de 2019

El Batle
Llorenç Gelabert Crespí

